



**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y BUENA PRO:
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 003-2025- MPH/CS-2
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACION
DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE
BARBACAY DISTRITO DE HUARMEY DE LA PROVINCIA DE HUARMEY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N° 2662747**

1. INFORMACIÓN GENERAL:

En la ciudad de Huarney, a los 24 días del mes de Junio del año 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial de Huarney, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité —determinado en la estrategia de contratación —designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 262-2025-MPH-A-GM**, de fecha 12 de mayo del 2025 encargados de la conducción y realización del procedimiento de selección competitivo **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N° 003-2025- MPH/CS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE BARBACAY DISTRITO DE HUARMEY DE LA PROVINCIA DE HUARMEY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N° 2662747**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN y EVALUACIÓN de las ofertas presentadas de manera electrónica; asimismo, el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta correspondiente según orden de prelación.

2. QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE TERRITORIAL GESTION
		Suplente			
Primer Miembro	ING. BOMAME JHORSHO VELASQUEZ LESCANO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE OBRAS PUBLICAS
		Suplente			
Segundo Miembro	C.P.C KEYLLY BRIGGITTE VILLEGAS CHUYUS (*)	Titular		Dependencia:	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Anotación:

El Presidente informa que se cuenta con la presencia de la **C.P.C KEYLLY BRIGGITTE VILLEGAS CHUYUS**, miembro suplente en reemplazo del **ING. AMNER POOL ALAYO GUIMARAY**, quien se encuentra de licencia en mérito al **MEMORÁNDUM N° 0570-2025-MPH-GM-GRH**.

3. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	11/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	11/06/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/06/2025	Válido



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
4	Proveedor con RUC	10238635859	VARGAS MAMANI NICOMEDES	13/06/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	14/06/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/06/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	16/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20445576060	L & M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.	16/06/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	10741187430	SALVATIERRA GORBALAN JESUS ALBERTO	18/06/2025	Válido

4. DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en el Cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:

Nro. ítem	ÚNICO	Descripción del ítem			
			CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DE CENTRO POBLADO SANTA ROSA DE BARBACAY DISTRITO DE HUARMEY DE LA PROVINCIA DE HUARMEY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES (CUI) N° 2662747		
Nro.	RUC/ Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	20445576060	CONSORCIO N&N	19/06/2025	22:56:22	Electrónico

5. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS:

El Comité de Selección, antes de proceder a la revisión de las ofertas, indica que verificará la presentación de lo exigido en el subnumeral 2.2.1.1 —**Documentos para la admisión de la oferta**— del numeral 2.2 del Capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas y de conformidad con los artículos 68, 69 y 71 del Reglamento, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

5.1. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:**5.1.1. DATOS DE LOS POSTORES:**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO N&N		R.U.C.	20445576060
				MYPE	-----
Representante Legal Común del Consorcio:		RICHAR ALEXIS GARCIA HERVIAS	Tipo de Documento Identidad	D.N.I.	48132664
				C.E.	-----
Empresas que conforman el consorcio:			R.U.C.	% PART.	MYPE
1	L&M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C.		20445576060	40%	SI
2	CONSTRUCTORA SERVICIOS Y CONSULTORA JM S.A.C.		20531739184	60%	SI



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUARMEY

ALCALDÍA

GERENCIA MUNICIPAL

COMITÉ

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

5.1.2. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS POSTORES:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA:	VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LOS POSTORES			
	CONSORCIO N&N			
A) DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR. (ANEXO Nº 1).	PRESENTA			
B) PACTO DE INTEGRIDAD (ANEXO Nº 2).	PRESENTA			
C) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA.	PRESENTA			
D) DECLARACIÓN JURADA DECLARANDO QUE: (I) ES RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE LA OFERTA, Y (II) NO SE ENCUENTRA IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY. (ANEXO Nº 3)	PRESENTA			
E) PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS DIGITALES, O EN SU DEFECTO, FIRMAS LEGALIZADAS. (ANEXO Nº 4)	PRESENTA SUBSANADO (*)			
F) DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA DESAFECTACIÓN DEL IMPEDIMENTO, EN CASO EL PROVEEDOR AL REGISTRARSE COMO PARTICIPANTE HUBIERA PRESENTADO LA DECLARACIÓN JURADA DE DESAFECTACIÓN DEL IMPEDIMENTO (ANEXO Nº 5), DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 39.4 DEL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO	NO CORRESPONDE			
G) OFERTA ECONÓMICA (ANEXO Nº 6).	PRESENTA			
CONDICIÓN DE LA OFERTA (De conformidad con los artículos 69 y 71 del Reglamento)	ADMITIDA			

(Handwritten signatures and initials)



OBSERVACIONES:

POSTOR 1: CONSORCIO N&N

- (1) El Presidente informa que se ha realizado la verificación a través de la Pladicop, respecto a la subsanación solicitada al postor: **Consortio N&N**, constatando que se ha recibido el(los) siguiente(s) documento(s): ANEXO Nº 5 PROMESA DE CONSORCIO, con firmas legalizadas por los consorciados; 1) &M CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.C. y 2) CONSTRUCTORA SERVICIOS Y CONSULTORA JM S.A.C.

El Comité de Selección procedió a la revisión respectiva, considerando que la oferta de dicho postor se encuentra subsanada por lo que se continua con el desarrollo del procedimiento de selección.

5.2. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	R.U.C.	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	CONSORCIO N&N	20445576060	ADMITIDA



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la etapa de admisión de ofertas, el Comité de Selección determinará si los postores admitidos CUMPLEN con los requisitos de calificación detallados en las bases:

6.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS POSTORES ADMITIDOS	
		CONSORCIO N&N	ANÁLISIS
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACIÓN	ANÁLISIS
A.1	PRESENTA EL ANEXO Nº 11	ACREDITA: 03 CONTRATOS	CALIFICA
A.2	ACREDITACIÓN DE MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL	ACREDITA EL MONTO: S/ 234,793.49	CALIFICA
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	ACREDITACIÓN	ANÁLISIS
B.1	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	TÍTULO PROFESIONAL	ANÁLISIS
B.1.1	SUPERVISOR DE OBRA	INGENIERO CIVIL	CALIFICA
B.1.2	ESPECIALISTA AMBIENTAL	INGENIERO CIVIL	CALIFICA
B.1.3	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	INGENIERO CIVIL	CALIFICA
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	TIEMPO DE EXPERIENCIA	ANÁLISIS
B.2.1	SUPERVISOR DE OBRA	44.78 MESES	CALIFICA
B.2.2	ESPECIALISTA AMBIENTAL	39.72 MESES	CALIFICA
B.2.3	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	43.07 MESES	CALIFICA
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	ACREDITACIÓN	ANÁLISIS
B.3.1	CAMIONETA	ACREDITA TARJETA DE PROPIEDAD	CALIFICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

B.3.2	MOBILIARIO DE OFICINA	ACREDITA FACTURA ELECTRÓNICA	CALIFICA		
B.3.3	COMPUTADORA	ACREDITA FACTURA ELECTRÓNICA	CALIFICA		
B.3.4	IMPRESORA MUTIFUNCIONAL	ACREDITA FACTURA ELECTRÓNICA	CALIFICA		
C.	PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO	ACREDITACIÓN	ANÁLISIS		
C.1	PROMESA DE CONSORCIO:				
	- Número máximo de consorciados	02	CALIFICA		
	- Porcentaje mínimo de participación de cada consorciado.	CONS. 1 40%	CALIFICA		
	- Porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia.	CONS. 2 60%	CALIFICA		
CONDICIÓN DE LA OFERTA:			CALIFICA		

OBSERVACIONES:

POSTOR 1: CONSORCIO N&N

- (1) Se hizo la corrección en el monto facturado acumulado del ANEXO N° 11 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, luego del análisis realizada por el Comité, el monto es superior a lo solicitado en las Bases Integradas.
- (2) Se hizo la corrección en el tiempo de experiencia del personal clave, luego del análisis realizada por el Comité, los tiempos son superiores a lo solicitado en las Bases Integradas.

6.2. DETALLE DE LAS OFERTAS CALIFICADAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	R.U.C.	CONDICIÓN DE LA OFERTA
1	CONSORCIO N&N	20445576060	CALIFICA

A



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

7. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la etapa de calificación de ofertas, el Comité de Selección determinará si los postores calificados CUMPLEN con los factores de evaluación detallados en las bases:

7.1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS POSTORES ADMITIDOS	
		CONSORCIO N&N	
A.	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE	TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE
A.1	SUPERVISOR DE OBRA	8.78 MESES	
A.2	ESPECIALISTA AMBIENTAL	21.72 MESES	15.00
A.3	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	19.07 MESES	
B.	CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CERTIFICACION	PUNTAJE
A.1	SUPERVISOR DE OBRA	NO ACREDITA	0.00
A.2	ESPECIALISTA AMBIENTAL	NO ACREDITA	0.00
A.3	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	NO ACREDITA	0.00
C.	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	CERTIFICACION	PUNTAJE
	Capacitación en sostenibilidad ambiental del personal clave: ESPECIALISTA AMBIENTAL	ACREDITA DIPLOMADO EN EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	10.00 puntos

(Handwritten signatures)



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

D.	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	CERTIFICACION	PUNTAJE		
	Certificación en el sistema de gestión de la responsabilidad social acorde con el estándar SA 8000:2014. El certificado debe haber sido emitido por un Organismo de Certificación acreditado ante el "Social Accountability Accreditation Services" (SAAS)	NO ACREDITA	0.00		
F.	GESTION DE RIESGOS	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	PUNTAJE		
	El postor debe presentar un Plan de Gestión de Riesgos.	ACREDITA	20.00		
G.	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PÚBLICA	CERTIFICACION	PUNTAJE		
	Certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO37001:2017)	ACREDITA	10.00		
J.	GESTIÓN DE CALIDAD	CERTIFICACION	PUNTAJE		
	Certificación en Sistemas de Gestión de Calidad: Presentar copia simple de certificado vigente ISO 9001 o equivalente, con alcance en ejecución de obras o consultoría de obras	ACREDITA	20.00		
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			75.00 puntos		

OBSERVACIONES:

NO HUBO OBSERVACIONES.

**7.1.1. DETALLE DE LAS OFERTAS TÉCNICAS EVALUADAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	R.U.C.	PUNTAJE	CONDICION DE LA OFERTA
1	CONSORCIO N&N	20445576060	75.00 puntos	ACCEDE A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

7.2. APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

De acuerdo con el artículo 166 del Reglamento, para las consultorías obras bajo sistema de entrega de solo formulación y solo diseño, así como en la supervisión de obras, la cuantía de la contratación se determinada mediante una estructura de costos y es punto de referencia (**estructura de costos referencial**) para las ofertas.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	R.U.C.	PRECIO OFERTADO	CONDICIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA
1	CONSORCIO N&N	20445576060	S/ 90,000.00	ADMITIDA

OBSERVACIONES:**POSTOR 1: CONSORCIO N&N**

(1) El postor presenta su estructura de costos tomando como referencia la estructura de costos consignado en el requerimiento de las Bases Integradas

7.2.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$$

Po = Puntaje de la oferta económica a

Mo = Monto de la oferta económica

Mb = Monto de la oferta económica más baja

Pmax = Puntaje máximo

evaluar

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	R.U.C.	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE DE LA OFERTA ECONÓMICA
1	CONSORCIO N&N	20445576060	S/ 90,000.00	100.00 puntos

8. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS:**8.1. DETALLE DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS:**

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO * C ₁	PUNTAJE ECONÓMICO * C ₂	BONIFICACION MYPE 5%	BONIFICACION COLINDANCIA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO N&N	60.00	20.00	4.00	---	84.00 puntos



8.2. ORDEN DE PRELACIÓN:

Nº ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	R.U.C.	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO N&N	20445576060	S/ 90,000.00	84.00 puntos

9. ACUERDO ADOPTADO DE LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación que forman parte del Acta.

10. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de la calificación y evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nº ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	R.U.C.	PRECIO OFERTADO
1	CONSORCIO N&N	20445576060	S/ 90,000.00

11. BASE LEGAL:

Artículo 80 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas: "El otorgamiento de la buena pro es el acto que declara al postor ganador del procedimiento de selección, y se publica a través de la Pladicop. La DEC, el oficial de compra o el comité, según corresponda, es responsable de la publicación del otorgamiento de la buena pro, con los documentos que sustenten los resultados de calificación y evaluación".

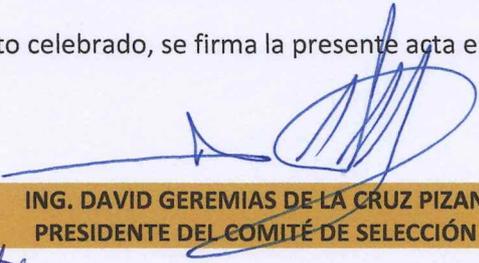
12. ACUERDO ADOPTADO OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 12.

13. CIERRE DEL ACTA:

Siendo las 15:00 horas del 24 de junio del 2025, se da por concluida el acto señalado.

Dando fe y conformidad del acto celebrado, se firma la presente acta en **diez (10)** folios.


ING. DAVID GEREMIAS DE LA CRUZ PIZAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


ING. BOMAME JHORSHO VELASQUEZ LESCANO
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN


C.P.C KEYLLY BRIGGITTE VILLEGAS CHUYUS
SEGUNDO MIEMBRO (S) DEL COMITÉ DE SELECCIÓN